

Como se aprecia en el cuadro II.1, de acuerdo con las anotaciones que aparecen en su libro de Caxa, durante el año en que Gregorio Guerra fue el obligado de las carnicerías de Burgos se compraron en conjunto 1.026 reses vacunas, por un precio total de 2.795.281 maravedís. El precio medio por res fue de 2.724,40 maravedís. Debe advertirse que en estos precios van incluidos los impuestos de alcabala y sisa, en su caso, así como también los gastos de transporte, manutención y salario de las personas encargadas de la compra de los animales y de situar éstos en Burgos, si las reses habían sido adquiridas fuera. En algunos casos, conocemos el importe de estos gastos, bien porque se especifican en el asiento de compra del ganado, bien porque figuran asentados aparte, en la cuenta de «Costas de las carnicerías», en cuyo caso los hemos añadido al importe de las compras para obtener el coste total de las reses adquiridas. Así, en la compra de 36 reses efectuada por Bartolomé de Cevico en la feria del día de la Ascensión en Benavente, que fue contabilizada el 22 de mayo de 1536, sobre un total de 109.800 maravedís que costaron los animales, al precio de 3.050 cada res, se cargaron 4.203 maravedís en concepto de alcabala, o sea, un 3,82 por 100, y otros 1.462 maravedís por gastos de transporte, costas, etc. En los viajes realizados por este mismo Bartolomé de Cevico a Alba y Benavente para comprar, en las ferias del domingo de la Trinidad y del día de Corpus Christi, respectivamente, un total de 106 reses, según se contabiliza con fecha 10 de julio de 1536, las costas, gastos de transporte, etc., ascendieron a 3.661 maravedís, sobre un importe de compra de los animales, incluida seguramente la correspondiente alcabala, de 301.035 maravedís. En el viaje a Segovia realizado por Cevico en compañía de Gregorio Guerra, para comprar en la feria de San Juan diversas partidas de ganado, compras que se registran en esa misma fecha de 10 de julio de 1536, por un total de 229 cabezas, el importe de los gastos ascendió a 9.625 maravedís, sobre un precio total de compra de 769.829 maravedís, en el que estaba también incluida seguramente la alcabala. Se nos explica que este importe fue empleado en la costa, es decir, en los gastos de alojamiento y manutención de Guerra y Cevico durante trece días, así como de sus cabalgaduras y de tres caballos más, y de dos mozos que les acompañaban, además de en el pago de los derechos de portazgo, etc. Aparte de estos gastos, figuran otros, registrados en la cuenta de «Costas de las carnicerías», con fecha 7 de agosto de 1536, por importe de 937 maravedís, por el alquiler de un caballo al ayuntamiento de la ciudad de Burgos por 25 días, para ir a Benavente y Segovia a comprar ganado. En otro viaje, el realizado también por Bartolomé de Cevico a Benavente para comprar, en la feria del primero de agosto, 55 reses, las costas ascendieron a 2.599 maravedís, sobre un precio total de compra de 134.555, incluida la alcabala, de acuerdo con la contabilización efectuada con fecha 17 de agosto de 1536. En la adquisición de 31 reses, realizada en la feria de San Lucas de Villadiego, que se contabiliza el 23

de octubre de 1536, sobre un precio total de compra de 53.604 maravedís se cargan 115 maravedís de alcabala, es decir, el 0,21 por 100, y 700 maravedís de costas. Finalmente, en la cuenta de «Costas de las carnicerías», figura registrado un asiento, de fecha 26 de mayo de 1537, por un importe de 12.471 maravedís, en concepto de gastos realizados por Bartolomé de Cevico para ir a Medellín a comprar ganado. Con respecto a este doble criterio de contabilización de las costas devengadas en la compra de ganado —que también se presentará en el caso de la adquisición de carneros—, según el cual unas veces dichas costas se cargan en el precio total de las reses, con adeudo en la cuenta de «Bueyes y vacas comprados», y otras, en una cuenta aparte, la de «Costas de las carnicerías», o, incluso, en otras ocasiones, se desdobra su importe en dos partidas, con sendos adeudos en las cuentas indicadas, debe reconocerse que no se ha encontrado ninguna explicación expresa de su motivación, ni parece que exista ninguna razón determinada. Más bien parece que nos encontremos frente a una indecisión o falta de criterios contables claros por parte del tenedor de libros, circunstancia que también hallaremos en relación con otros temas. Por otra parte, no parece que con los indicados se agotaran todos los gastos imputables directamente a las compras de ganados que contiene el libro, pues en ocasiones aparecen otros en concepto de salario de los pastores que habían de conducir los animales, que, sin embargo, por no hallarse especificados, no pueden imputarse a las correspondientes partidas.

Entre los asientos del libro de Caja relativos a la compra de ganado vacuno, figura también uno, anotado el día 26 de mayo de 1537, dando noticia de un descuento de 1.000 maravedís, que se deducen del importe total pagado en la compra de 35 cabezas de ganado vacuno efectuada en El Espinar por Bartolomé de Cevico.

Como se habrá observado en el cuadro II.1, la contabilización de las compras de ganado muestra, muchas veces, algunos desfases, en relación con el día en que la compra fue efectivamente realizada. Tales desfases resultan particularmente apreciables en las anotaciones registradas el día 10 de julio de 1536, pues todas ellas corresponden a compras que fueron realizadas en el mes anterior. En efecto, la primera fue efectuada en Alba, en la feria del domingo de la Trinidad, es decir, el 11 de junio; la segunda, en la feria de Benavente del día de Corpus Christi, o sea, del 15 de junio; las cinco restantes, en la feria de San Juan, en Segovia, es decir, el 24 de junio. Corrigiendo estos desfases, que parecen ser los principales casos en los que las compras se contabilizan al mes siguiente de su realización, hemos elaborado el cuadro II.2, en donde las compras aparecen agrupadas por meses, con el número de reses adquiridas, el coste total de las compras y el coste medio unitario de las cabezas adquiridas cada mes.